

Título:

**Acciones colectivas “por la vida” frente a la expansión de la minería a cielo abierto en la región cordillerana de Argentina**

Simposio N° 4:

“Acción Colectiva y Conflicto Social en el marco de la expropiación y depredación neocolonial”

Autora:

Lic. María Comelli

Doctorante de la Universidad de Buenos Aires. Becaria CONICET. Integrante de Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

[comellimaria@hotmail.com](mailto:comellimaria@hotmail.com)

## **Resumen**

Bajo el contexto de la globalización neoliberal y la nueva “geopolítica de la sustentabilidad”, América Latina aparece como el escenario privilegiado para la explotación de los recursos naturales. A partir de la década de 1990, en la Argentina, con el establecimiento del marco legal apropiado y la incorporación de nuevas tecnologías, comienza a consolidarse un modelo productivo en base a la extracción de los recursos naturales no renovables y contaminación del medio ambiente. Tal es el caso de la explotación minera a cielo abierto que se expande por toda la región cordillerana del país y que supone no sólo la devastación de los ecosistemas regionales, sino que además atenta contra las formas de producir y vivir de las poblaciones cordilleranas. Se entabla así, una disputa por la apropiación de los territorios signada por la nueva racionalidad económica extractiva y la supervivencia de los “mundos de vida” de los habitantes de esas tierras amenazadas.

De esta manera, al tiempo que proliferan las exploraciones y cateos por parte de las corporaciones mineras con el apoyo de funcionarios provinciales y nacionales, las poblaciones cordilleranas comienzan a alertarse, informarse y a organizarse en asambleas de autoconvocados, que a la vez se interconectan a través de encuentros organizados a nivel regional y nacional. El propósito de este trabajo es dar cuenta de estas nuevas experiencias en el campo de la movilización social; recuperar el sentido de las prácticas y relaciones sociales que entablan los pobladores cordilleranos ante el avance de las corporaciones mineras.

### ***I. A modo de Introducción: El escenario***

En los últimos veinte años, bajo el contexto de la globalización neoliberal se han profundizado las disputas por los recursos naturales y la apropiación de los territorios. En este sentido, Leff afirma que la expansión de la racionalidad económica nos ha conducido hacia una nueva “geopolítica de la sustentabilidad” en la cual la naturaleza queda mercantilizada a través del discurso del “desarrollo sostenible”. “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia la forma de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica” (2005: 192).

En esta nueva geopolítica mundial, América Latina aparece como el escenario privilegiado para la explotación de los recursos naturales. En estos territorios “...crecen el 25% de los bosques, y el 40% de la biodiversidad del globo; casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas. Guarda en sus entrañas el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% del uranio; mientras que sus cuencas acuíferas contienen el 35% de la potencia hidroenergética mundial.” (Seoane, 2005: 93).

La disponibilidad de nuevas tecnologías junto con la implementación de lógicas extractivas llevadas a su máxima expresión, se imponen como elementos indispensables para alcanzar el *desarrollo económico* en las regiones que albergan una gran reserva de recursos naturales. Tal es el caso de la explotación minera a gran escala que se expande por toda la región cordillerana de América Latina. De acuerdo a los datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en nuestro continente existen 154 conflictos registrados en el que están implicados 182 proyectos mineros y 216 comunidades afectadas. Los países que registran la mayor cantidad de proyectos mineros en conflicto son: Colombia con 32, Argentina con 30, Chile con 27, Perú con 26, Brasil con 21 y México con 13.

Esta lógica extractiva supone no sólo la devastación de los ecosistemas regionales, sino que además atentan contra las formas de producir y vivir de las poblaciones cordilleranas<sup>1</sup>. En este breve trabajo intentaré dar cuenta de esta disputa por la apropiación de los territorios signada por la nueva racionalidad económica extractiva y la supervivencia de los “mundos de vida” de los habitantes de estas tierras amenazadas. En primer lugar, caracterizaré el actual modelo de explotación minero en la Argentina, en el marco general de lo que se conceptualiza como modelo de desarrollo extractivo-exportador; para luego reflexionar acerca de las nuevas formas de resistencias a este

---

<sup>1</sup> Giarracca y Hadad (2009) analizan el futuro impacto de la megaminería en la zona de Famatina, La Rioja, y refieren a la incompatibilidad entre este tipo de explotación con las otras actividades productivas de la región, como la agricultura y el turismo.

modelo. Cómo se conforman las asambleas socioambientales, como se entrelazan, cuales son sus características, sus formas de acción, etc. Finalmente, intentaré esbozar algunas conclusiones a partir de lo expuesto.

## ***II. “País minero” en construcción***

Con la innovación tecnológica aplicada a la apropiación de la naturaleza surge un nuevo método extractivo de minerales: la explotación minera a gran escala y a cielo abierto. Ésta implica, entre otras cosas, la voladura de extraordinarias cantidades de suelo y la puesta en marcha de procesos de lixiviación con sustancias químicas (tales como, cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, etc.) para separar las partes solubles de las insolubles. Estas operaciones no sólo requieren un uso desmesurado de agua y energía, sino que generan grandes pasivos ambientales, que provocan la contaminación de los recursos acuíferos y daños irreparables en el medio ambiente.

El incremento en la demanda de minerales por parte del mercado mundial y el agotamiento de las reservas de fácil acceso en los últimos años convirtió a la explotación de los recursos mineros en una actividad intensiva, orientada al mercado externo y bajo control del capital transnacional. Acompañando este proceso, el Estado en tanto ejecutor de políticas públicas, fue definiendo profundos cambios en materia de legislación.

En el contexto de las reformas de corte neoliberal aplicadas en nuestro país en la década de 1990 se aprueban las leyes que constituyen el marco legal habilitante para la inversión minera en el país<sup>2</sup>. Esta serie de medidas benefician directamente al capital transnacional: estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años; en cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa; y la no obligación de liquidar divisas en el país (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 34). En relación a las retenciones a las exportaciones, recién a partir del año 2007 la presidenta Cristina Fernández aplica retenciones móviles a las exportaciones mineras entre un 3% y 5%.

Asimismo, con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, a través del Artículo N° 124, se declara la “provincialización” de los recursos naturales. Sumado a ello el Código de Minería en el Artículo N° 8 establece expresamente que “el Estado no puede explotar

---

<sup>2</sup> Algunas de estas leyes nacionales principales que se aprueban durante ese período son: la Ley N° 24.196: Inversiones Mineras (1993); la Ley N° 24.224: Reordenamiento Minero (1993); la Ley N° 24.498: Actualización de Código de minería (1995); la Ley N° 25.243: Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (1996); y la Ley N° 25.429: Actualización minera (2001).

ni disponer de las minas y concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños". De esta forma, no sólo el dominio originario de los recursos naturales existentes pasa a depender de las provincias, sino que además el sector privado aparece como el único actor autorizado a explotar los recursos minerales del país.

Si bien la década de 1990 marca un punto de inflexión en relación a los cambios producidos en materia de legislación minera, los gobiernos sucesivos tendieron a introducir medidas, como por ejemplo, la salida del Plan de Convertibilidad y la consiguiente devaluación monetaria, que favorecen a la generalización de un *modelo extractivo-exportador* (Svampa, 2008), basado en la extracción de recursos naturales no renovables y la exportación de *commodities*.

En enero de 2004 el entonces presidente Néstor Kirchner presenta el "Plan Minero Nacional 2004/2005" en cuyo discurso expresa un claro apoyo a la inversión minera. En el mismo expresaba:

"...evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina. (...) El sector minero puede ayudar muchísimo para el desarrollo argentino, para el crecimiento productivo, del empleo, de las exportaciones, para el ingreso de divisas. (...) Así que nosotros desde el Gobierno Nacional vamos a jugar fuertemente a apoyar al sector, y a su vez escuchar qué políticas activas desde el Gobierno Nacional podemos promocionar para que evidentemente esto se agilice, la inversión sea más rápida y la dinamización del sector ayude a consolidar el proceso de crecimiento" (Secretaría de Minería de la Nación, 2004).

De acuerdo a los datos publicados por la Secretaría de Minería de la Nación (Documento Minería en Números, 2009) se puede observar un record de crecimiento acumulado entre los años 2003 y 2009. En ese período arriban a nuestro país inversiones provenientes de 30 países y se pasa de 40 proyectos iniciales a 403 emprendimientos mineros en todo concepto. Las inversiones mineras durante el año 2009 se ubican por arriba de los 7.300 millones de pesos, 1014% más en relación al 2003. Asimismo, con más de 80 destinos en los 5 continentes, en el 2008 las exportaciones de minerales y productos derivados suman 12.375 millones de pesos, posicionando al sector minero como uno de los líderes en materia de comercio exterior. En tanto la producción minera nacional supera los 16.650 millones de pesos, un 292% más que en el 2003.

Hasta el momento, existen seis proyectos mineros a cielo abierto en fase de explotación en tres provincias argentinas: la mina La Alumbra (oro, cobre y molibdeno) en Catamarca; Veladero (oro y plata), Gualcamayo (oro) y Casposo (oro y plata), en San Juan; y Cerro Vanguardia (oro y plata) y Manantial Espejo (oro y plata), en Santa Cruz.

Entre las empresas mineras trabajando en el país se encuentran algunas de las más grandes del mundo como Barrick Gold, Xstrata, Goldcorp, Yamana Gold, AngloGold Ashanti, Pan American Silver Corp, etc.; y otras de pequeña y mediana envergadura principalmente de origen canadiense, australiano y chino. Algunas de ellas hacen punta en la exploración, junto con un número de empresas pequeñas, muchas de ellas de capitales nacionales, que se ocupan de los tramos de exploración para luego vender los derechos de explotación a mineras mayores (Schiafini, 2004).

Estas políticas de promoción de radicación de emprendimientos mineros impactan fuertemente en la estructura socioeconómica de las provincias cordilleranas del país, donde se encuentran las zonas más ricas en minerales. Tal es el caso de Catamarca que se convirtió en una de las regiones más atractivas para los grandes capitales transnacionales, “captando inversiones superiores a los 1.300 millones de dólares a través de la concesión de las explotaciones mineras a empresas privadas extranjeras” (Machado Aráoz, 2007:284). Allí es donde se instala en el año 1997, el primer emprendimiento minero a cielo abierto en el país: la Minera Alumbrera Ltd<sup>3</sup>.

Si bien el yacimiento Bajo La Alumbrera se encuentra a una altura de 2.600 m sobre el nivel del mar en el departamento de Belén a unos 400 km al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca, el megaemprendimiento posee instalaciones que se extienden a lo largo de cuatro provincias: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe<sup>4</sup>. La envergadura del proyecto minero contrasta con la geografía económica provincial. No sólo es el principal consumidor de explosivos a nivel nacional, además el proyecto requiere de cien millones de litros de agua por día para el proceso de lixiviación y el consumo de electricidad de la minera equivale aproximadamente al 170% del total del consumo de toda la provincia de Catamarca (Machado Aráoz, 2009). Si se tienen en cuenta los indicadores macroeconómicos tradicionales, se puede observar que el emprendimiento ha transformado la estructura productiva provincial, impulsando el crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) y un notable aumento en las exportaciones. A pesar de ello, el “desarrollo” minero no logró atenuar la tendencia ascendente del desempleo ni de los niveles históricos de pobreza<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> En la actualidad el paquete accionario de la empresa está compuesto por: Xstrata Plc (Suiza) que posee el 50% de las acciones; Goldcorp (Canadá), tiene el 37,5 % y Yamana Gold (Canadá), el 12,5%.

<sup>4</sup> La mina propiamente dicha se encuentra en el departamento de Belén, el concentrado extraído y procesado se transporta a través de un mineraloducto de 316 km que atraviesa el departamento de Andalgalá hasta la planta de filtros ubicada en Cruz del Norte, provincia de Tucumán. Desde allí, el concentrado se transporta con un ferrocarril propio que recorre alrededor de 800 km, atravesando la provincia de Santiago del Estero, hasta la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, donde se encuentra la instalación portuaria desde la cual se trasladan los minerales hacia el exterior.

<sup>5</sup> El trabajo realizado por Horacio Machado Aráoz (2009) analiza detenidamente estos datos.

De esta manera, la explotación por más de diez años del yacimiento Bajo La Alumbra se erige como un caso testigo de las consecuencias nefastas que implica este modelo de desarrollo minero que se intenta instaurar a lo largo de la cordillera. Las poblaciones locales son las que vivencian las transformaciones sobre sus territorios, el deterioro del medio ambiente, la contaminación, la escasez de agua y electricidad sin poder participar de los beneficios del *moderno desarrollo minero* que auspician y prometen las empresas y el discurso oficial.

### **III. Las poblaciones cordilleranas en organización**

Junto a la expansión de proyectos de minería a cielo abierto a cargo de empresas transnacionales, a partir de 2001 surgen una multiplicidad de asambleas de vecinos autoconvocados conformando lo que Maristella Svampa (2008) denomina una “nueva cartografía de resistencias”, marcada por la explosión de las luchas socioambientales.

Ante la aparición de empresas mineras explorando las montañas con camionetas 4 x 4, con geólogos tomando muestras de minerales, con personal de la CNEA o funcionarios locales o provinciales; las poblaciones comienzan a alertarse, informarse y a organizarse<sup>6</sup>. Es así que surgen alrededor de setenta asambleas en las pequeñas y medianas localidades de la zona cordillerana y precordillerana, conformadas por vecinos que ven amenazada sus condiciones y calidad de vida ante estos proyectos de megaminería.

La composición de estas asambleas es de carácter heterogéneo y multisectorial en las que convergen hombres y mujeres de distintas edades, provenientes de diferentes trayectorias políticas y ocupacionales (comerciantes, productores agropecuarios, docentes, amas de casa, estudiantes, etc.) con una importante presencia de sectores medios. En este sentido, los profesionales que forman parte de estas asambleas son los encargados de elaborar un saber experto independiente necesario para poder confrontar el discurso del desarrollo minero que se intenta imponer en estas regiones.

A través de la conformación de estas asambleas y su entrelazamiento comienzan a circular nuevos discursos que lentamente configuran un nuevo paradigma político de transformación, nuevos espacios que desde los márgenes intentan constituirse como *campos de experimentación social* (Santos, 2000), es decir, experiencias tendientes a

---

<sup>6</sup> El acceso masivo a Internet le permitió a los habitantes de estas regiones informarse y contactarse con otros pueblos del mundo que estaban sufriendo las consecuencias nefastas de la explotación minera a cielo abierto. En muy poco tiempo las asambleas habían logrado organizar y concentrar información técnica y científica rigurosa e independiente de las corporaciones en páginas de Internet que son constantemente visitadas. De esta manera, los correos electrónicos, los blogs, etc. les permite a las asambleas estar conectadas y coordinar acciones comunes a pesar de las enormes distancias que las separan.

pensar, construir y vivenciar relaciones sociales alternativas a las hegemónicas. Si bien cada conflicto se encuentra teñido por su propia particularidad, las distintas luchas diseminadas por toda la zona cordillerana comienzan a entrelazarse a partir de encuentros organizados a nivel nacional.

Es así que en noviembre de 2003, se realizó en Buenos Aires el primer encuentro nacional de la Red de Comunidades Afectadas por la Minería (conocida como Red CAMA) con la participación de delegaciones de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chubut, Río Negro, San Juan y Tucumán. En abril de 2004 se encontraron por segunda vez en Tafí del Valle (Tucumán) y al año siguiente se congregaron en Andalgalá (Catamarca). Este intercambio fluido de experiencias locales no sólo fue enriqueciendo las miradas, sino que además permitió la construcción de lazos de solidaridad, fuertes vínculos, tanto al interior de cada asamblea como entre ellas.

En julio de 2006 se conforma la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) como una red nacional que articula las distintas asambleas y organizaciones de base afectadas por la megaminería, el modelo del agronegocio y los problemas urbano ambientales, en defensa de los “bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos”<sup>7</sup>. La UAC es un espacio de intercambio, discusión y acción, autónomo de los partidos políticos y del Estado, que se reúne tres veces al año en distintos lugares del país. Desde entonces, ya se han realizado trece encuentros en los cuales se participa de talleres con distintas temáticas, se trabaja en comisiones que desembocan en un plenario general de carácter resolutivo y se realizan acciones en el espacio público como manifestaciones, obras de teatro, huelga de hambre, etc. Su heterogénea composición, la periodicidad de los encuentros y la dinámica asamblearia, en la que las decisiones se toman por consenso, son algunas de las características de la UAC, que a la vez que se presentan como grandes desafíos a mantener en el tiempo, son las que le otorgan su potencialidad como espacio creativo, abierto y de acción frente al avance de las corporaciones transnacionales.

Aquí es necesario resaltar la dimensión multiescalar que atraviesa a los movimientos socioambientales, en el que se encuentran involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009). En este sentido, las asambleas de base a medida que se van conformando, ven la necesidad de conectarse y realizar tanto acciones como discusiones

---

<sup>7</sup> Si bien los actores centrales de la UAC son las asambleas y organizaciones de base afectadas por la megaminería, el modelo del agronegocio y los problemas urbano-ambientales, es importante destacar que a la vez convergen en este mismo espacio organizaciones campesinas e indígenas, colectivos culturales y personas independientes.

a nivel regional, conformando así una *red de intercambio* que no sólo visibiliza los distintos conflictos a nivel local sino que además se enriquece con las distintas experiencias y logra llevar adelante acciones a nivel regional y nacional. De esta manera, el entramado del conflicto se enriquece y complejiza con el surgimiento de estos encuentros regionales<sup>8</sup>.

Si bien las asambleas contra la megaminería se gestan recientemente, pueden interpretarse en el marco de conformación (en proceso) de los llamados “nuevos movimientos sociales” en América Latina. En este sentido, es importante resaltar que desde sus comienzos, la lógica de acción de estas asambleas se configura diferenciándose de la que prevalece en las instituciones ligadas al Estado, los partidos políticos y sindicatos tradicionales. Además, se caracterizan por entablar relaciones horizontales, las decisiones se toman por consenso a través de la dinámica asamblearia y se politizan todos los aspectos de la vida social<sup>9</sup> con una profunda conciencia de la performatividad de la acción. Así como las instituciones modernas y el modelo hegemónico comienzan a ser cuestionados desde estas nuevas prácticas asamblearias, también se empieza a pensar desde un fuerte sentido comunitario y solidario sobre la reproducción material, espiritual y simbólica de la vida. En este sentido, nociones naturalizadas como *recursos naturales*, son revisadas y desestimadas para realzar la desmercantilización de los *bienes comunes*.

El avance de la megaminería a cielo abierto sobre la zona cordillerana viene de la mano de un discurso productivista y modernizador, que se presenta como el único modo de producción capaz de dinamizar las economías locales y hacer posible las promesas de “desarrollo” y “progreso” tan anheladas – y nunca alcanzadas – en los tiempos modernos. Es esta idea de desarrollo hegemónico y monocultural la que se cuestiona y rechaza desde las asambleas. Se entabla así una disputa entre estas y las corporaciones mineras (acompañadas por el poder político a nivel provincial y nacional) en torno al modelo de desarrollo de estas regiones, que podríamos pensar en términos de *desacuerdo* (Rancière, 1996). Frente al discurso hegemónico del desarrollo sustentable – en el que el crecimiento económico está signado por la innovación tecnológica, el mercado y la

---

<sup>8</sup> Hasta el momento, se ha conformado la Asamblea Socioambiental del NOA (ASANOA) que agrupa a las organizaciones del noroeste del país; la Asamblea Coordinadora Patagónica, del sur del país; UAC Regional Cuyo, en la que convergen las organizaciones de Mendoza, San Luis y San Juan; UAC Regional Buenos Aires, que agrupa a las organizaciones de la ciudad y provincia de Buenos Aires; UAC Regional Córdoba, conformada por las asambleas de la misma provincia; Asambleas Ciudadanas Riojanas, que contiene a las asambleas de la provincia de La Rioja; Coordinadora en defensa del territorio y los bienes comunes, compuesta por las organizaciones de Catamarca, entre otras.

<sup>9</sup> Al afirmar la subjetividad frente a la ciudadanía, los movimientos sociales amplían la idea de política más allá del marco liberal de la distinción entre Estado y sociedad civil, politizando todos los aspectos de la vida social (Santos, 2004).



despolitización de las prácticas de gobierno – las asambleas irrumpen en el espacio público cuestionando esta conceptualización y repolitizando la idea misma de desarrollo. Frente a este discurso dominante, las asambleas anteponen la idea de “autodeterminación de los pueblos”, es decir, el derecho de decidir las formas de producción y de vida en sus comunidades.

#### **IV. La puesta en acto de las resistencias**

El complejo entramado en el que están inmersas las asambleas también se refleja en la adopción de un amplio *repertorio de acciones*<sup>10</sup>. Por un lado, interpelan al poder legislativo y judicial a través de acciones legales como amparos, denuncias, presentación de peticiones para la anulación de las leyes nacionales de minería y del código minero, demanda de consultas populares y legislación que prohíba la minería realizada con sustancias tóxicas, etc. Por otro lado, los autoconvocados realizan acciones directas que se caracterizan por ser disruptivas, autónomas, deliberativas y no violentas. Algunas de ellas forman parte de las acciones de protesta tradicionales o ya conocidas como las movilizaciones, caravanas, cortes de ruta, procesiones, etc., que se resignifican cuando se despliegan en los diferentes escenarios locales. Surgen, también nuevos modos de acción que luego son socializados y recreados por otras asambleas en sus respectivas regiones. Entre ellas, se pueden destacar la realización de charlas informativas en plazas y escuelas, la proyección de documentales sobre esta problemática, las *performances*<sup>11</sup>, el bloqueo del paso a vehículos del Estado y de las empresas mineras que circulan por la zona, etc.

A partir de las acciones llevadas a cabo por las asambleas se prohíbe la minería a cielo abierto en siete provincias: Chubut, Río Negro, Tucumán, La Pampa, Mendoza, Córdoba y San Luis<sup>12</sup>. Además, a través de ordenanzas municipales algunas asambleas han logrado declarar a sus departamentos: “Municipio No Tóxico y Ambientalmente

---

<sup>10</sup> A través de esta noción, Tilly (1978) alude a los modos de protesta que son recreados y utilizados por actores sociales para hacer públicas sus demandas en el marco de la interacción entre antagonistas.

<sup>11</sup> En estas acciones de protesta, llamadas así por los propios asambleístas de Chilecito y Famatina (La Rioja), tanto ellos como las demás asambleas aprovechan los festejos patrios oficiales, en los que se convoca a participar a toda la comunidad y que son transmitidos por los canales de televisión local y provincial, para desplegar artísticamente y hacer público su rechazo a los emprendimientos mineros que intentan instalarse en la zona.

<sup>12</sup> Estas leyes prohíben algún aspecto de la actividad minera metalífera a nivel provincial, como la explotación a cielo abierto, el uso de algunas sustancias químicas, etc. Las leyes dictadas en cada provincia son: en Chubut, la N° 5.001, en marzo de 2003; en Río Negro, la N° 3.981, en mayo de 2005; en Tucumán, la N° 7.879, en julio de 2007; en La Pampa, la N° 2.349, en julio de 2007; en Mendoza, la N° 7.722, en julio de 2007; en Córdoba, la N° 9.526, en septiembre de 2008; en San Luis, la N° 634, en octubre de 2008. Cabe aclarar que en La Rioja se había logrado dictar en marzo de 2007 la Ley N° 8.137, que prohibía la explotación minera con sustancias tóxicas y un año más tarde fue anulada por el actual Gobernador Beder Herrera, quien había impulsado la Ley y destituido al Gobernador anterior, Angel Mazza.

Sustentable”, que en muchos casos implica prohibir la minería metalífera a cielo abierto o restringir el ingreso, tránsito y almacenamiento de sustancias tóxicas en sus localidades<sup>13</sup>. Es importante también mencionar como antecedente el plebiscito que organizaron los vecinos autoconvocados de Esquel en marzo de 2003 en el que el 81% de la población pronunció un rotundo “no” a la minería tóxica. Si bien lo que luego se denominó el “efecto Esquel” tuvo un arrastre multiplicador, despertando a otras regiones donde ya se habían implantado o se proyectaban emprendimientos mineros de gran envergadura; como correlato los gobiernos provinciales no han permitido hasta el momento que se lleve adelante ninguna consulta popular más, a pesar de la demanda y presión de vecinos y autoridades municipales (tal es el caso de Calingasta, San Juan; Famatina, La Rioja; Tinogasta y Andalgalá, Catamarca).

Con respecto a las acciones directas llevadas a cabo por los propios autoconvocados, las asambleas de Famatina y Chilecito han logrado extender, al pie del cerro Famatina, a 2000 m de altura, lo que ellos llaman la “barrera de la vida” que desde hace más de tres años impide el paso de la empresa minera Barrick Gold. Además avalados por la ordenanza municipal que declara a sus localidades “ambientalmente sustentable y no tóxico”, no permiten el tránsito de camiones que trasladan sustancias tóxicas hacia las explotaciones mineras que ya están en funcionamiento, como La Alumbreira.

A su vez, otras asambleas, como la de Tinogasta y de los Valles Calchaquíes han decidido también no dejar pasar a los camiones que transportan insumos desde Chile hacia la mina La Alumbreira, en Catamarca. La primera vez que los autoconvocados de Tinogasta obstruyeron el paso de camiones marcó un momento importante tanto para la propia asamblea como para las demás. Veinte camiones permanecieron varados durante siete días sobre la Ruta Nacional N° 60 en mayo de 2008. Uno de los autoconvocados comentó al diario La Capital: *“El corte es sólo para los transportes que desde Chile traen suministros para la explotación de Bajo la Alumbreira y a los que parten de esa mina. Ya interceptamos megacamiones que traían cubas electrolíticas. Son unidades enormes, de 28 metros de largo y 10 de ancho. Ocupan toda la ruta y un metro más de cada lado”*. El 21 de mayo la minera La Alumbreira presentó una denuncia penal contra el grupo de vecinos que “controlaba el tránsito vehicular”. Finalmente los veinte camiones regresaron

---

<sup>13</sup> Algunas de las ordenanzas que se dictaron son: En Epuyen (Chubut), la N° 519/02; en Esquel (Chubut), la N° 33/03; en Bariloche (Río Negro), la N° 1512/05; en San Carlos (Mendoza), la N° 1123/06; en Chilecito (La Rioja), la N° 2695/06; en Famatina (La Rioja), las N° 972/06 y N° 973/06; en Cafayate (Salta), la Ordenanza N° 30/07; en Tilcara (Jujuy), la N° 13/08 y en Chos Malal (Neuquén), la N° 2390/09.

al puesto fronterizo con Chile y la Fiscal de Tinogasta se presentó con la Policía para desalojar la ruta.

Luego de la experiencia de este primer bloqueo, el 6 de agosto de 2008, las asambleas de Autoconvocados de los Valles Calchaquíes detuvieron a cuatro camiones que estaban atravesando la ciudad de Cafayate, provincia de Salta. Cada camión transportaba unos cilindros de 8 m de diámetro, que se utilizan en la lixiviación con ácido sulfúrico, ocupando ambas manos de la ruta, violando la Ley Nacional de Tránsito que dispone que no se puede transitar con vehículos que excedan los 2,60 m de ancho. Aún así, transitaban escoltados por la Gendarmería Nacional. Después de permanecer veinte horas varados los camiones retrocedieron y salieron de la ciudad con la intención de ingresar por un camino de tierra alternativo. Al ingresar por la Ruta Nacional N° 40, a la altura del paraje "Chañar Solo" (provincia de Tucumán) se encontraron nuevamente con los vecinos autoconvocados de diversos pueblos de la región y varias comunidades indígenas pertenecientes a la Nación Diaguita (Comunidad de Quilmes, de Amaicha, del Divisadero, de San José, de Colalao y otras). En esta oportunidad las asambleas lograron bloquear su paso durante sesenta días. Cuando se supo que los camiones emprendían su vuelta a Chile hacia el norte por el Paso de Jama (Jujuy), las distintas asambleas de la región fueron escoltando la retirada de los camiones mientras que los autoconvocados próximos al recorrido de las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34, con dirección hacia el sur, se mantuvieron en estado de alerta ante la posibilidad de que intentaran bajar por rutas alternativas.

Unas semanas después de la exitosa experiencia en Salta, el rumor del tránsito de camiones desde Chile a través del Paso San Francisco hacia Bajo La Alumbra en Catamarca volvió a resonar entre los autoconvocados de Tinogasta. La peculiaridad de este bloqueo fue que hubo una primera obstrucción en el Barrio La Paz<sup>14</sup> protagonizado por las mujeres y sus hijos en el que no permitieron el paso de dos camiones que transportaban unas estructuras cilíndricas similares a las del bloqueo anterior. Mientras tanto en las afueras de la ciudad, sobre la Ruta Nacional N° 60, los autoconvocados mantenían varados a tres camiones que transportaban pequeñas esferas de acero fabricadas en Chile, que se utilizan en la fase de molienda del mineral. Durante este bloqueo tanto la Policía como la Gendarmería, los medios de comunicación local y la

---

<sup>14</sup> La circunvalación de la Ruta Nacional N° 60 atraviesa los barrios más humildes de la ciudad de Tinogasta, uno de ellos es el Barrio La Paz. Es una calle de asfalto de doble mano en el que los chicos juegan y los vecinos transitan y socializan, las casas del barrio son muy precarias, de adobe y viejas. El paso de estos camiones con cargas sobredimensionadas atenta no sólo contra el tendido de luz, las casas y la calle poceada sino que además la velocidad con la que suelen transitar pone en peligro las vidas de sus habitantes.

Fiscal local se hicieron presentes en distintos momentos. Finalmente, ante la orden de la Fiscalía y la aparición de uno de los camiones incendiado, el resto logró seguir su marcha mientras que se expidió una orden de allanamiento sobre seis viviendas, cinco pertenecientes a integrantes de la asamblea y una en el Barrio La Paz.

La puesta en acto de esta *red de obstrucción* en las distintas localidades de la región cordillerana evidencia esta *nueva cartografía de resistencias*, como dice Maristella Svampa (2008). La continua vigilancia de las poblaciones por donde transitan los camiones con maquinarias e insumos para la explotación minera y la articulación entre las diferentes asambleas y organizaciones para llevar adelante acciones conjuntas, muestran la potencialidad de la construcción de redes territoriales, capaces de interferir no sólo en los tiempos de producción sino que además desafían la propia lógica de apropiación y disposición que el capital transnacional requiere sobre los territorios y sus habitantes.

Más allá de si los camiones logran o no llegar a destino, estas acciones de protesta marcan fuertemente a los integrantes de las asambleas, forjan vínculos identitarios y solidarios, tanto al interior de cada asamblea como con el resto de los habitantes de esas regiones y demás asambleas. Estos momentos de visibilidad, de confrontación pública descritos anteriormente, permiten transmitir los valores e ideas construidas colectivamente hacia el resto de la comunidad. Permiten entablar vínculos que luego podrán ser reforzados y reelaborados en los momentos que Melucci (1985) denomina de *latencia*. Mientras que ésta proporciona los marcos culturales y las solidaridades requeridos para las movilizaciones públicas, la *visibilidad* refuerza las redes sumergidas y facilita la formación de nuevos grupos. En este sentido, el último bloqueo realizado en Tinogasta, aunque no haya tenido un desenlace feliz, permitió vincular a los autoconvocados con los vecinos del Barrio La Paz que hasta ese momento no habían podido relacionarse. Esta experiencia posibilitó la construcción de lazos de solidaridad y una incipiente conformación de una identidad colectiva entre ambos grupos.

En la mayoría de estas pequeñas y medianas localidades cordilleranas la estructuración del orden político local se caracteriza por la convivencia de un significativo dispositivo clientelar, una influyente política asistencial a través de la distribución de planes sociales, que junto a las asimétricas relaciones de poder, configuran un esquema de dominación social singular. Si bien las poblaciones saben y se sienten amenazadas ante el avance del modelo minero a cielo abierto, sólo algunos lo corporizan participando activamente en las asambleas de autoconvocados<sup>15</sup> que abogan *propositivamente* por la vida. Sin

---

<sup>15</sup> Una cuestión interesante a destacar es que los ingresos económicos de la mayoría de los que participan activamente en las asambleas no dependen del municipio (salvo las mujeres que trabajan en el ámbito

embargo, cuando éstos deciden emprender acciones en el espacio público, la mayoría de los pobladores acompañan de manera *silenciosa*, sin hacerse visibles ante la vigilancia y el control del poder local. Cuando se realizan movilizaciones o actividades en las plazas de los pueblos, observan, saludan, preguntan, aplauden y hasta algunos se animan a tocar bocina. Durante los bloqueos, se acercan y asisten de diversas maneras, algunos llevan alimentos o bebidas, otros hacen de informantes mientras se desplazan de una localidad a otra, etc.

Este *apoyo silencioso* es muy valorado por los integrantes de las asambleas que están convencidos que ante una situación de urgencia o crítica toda la comunidad sale a acompañarlos. Tal ha sido el caso cuando intentaron ingresar maquinarias a la zona del proyecto minero en Tinogasta o cuando integrantes de las asambleas fueron golpeados, detenidos o procesados, como sucedió en Famatina. Pero quizás el caso más sobresaliente es lo que sucedió a principios de este año en Andalgala, donde una feroz represión a los asambleístas que se encontraban bloqueando el acceso a los vehículos de la mina Agua Rica, desencadenó una pueblada que se extendió durante toda una noche. En este último tiempo la política de criminalización de la protesta social se ha conjugado desgraciadamente con una represión abierta hacia las asambleas, dejando en evidencia la violencia que implica para las poblaciones cordilleranas la instalación de estos emprendimientos mineros en sus territorios.

### ***V. Algunas últimas reflexiones***

En el marco de este complejo entramado en el que se encuentran involucrados actores locales, regionales, nacionales y globales, las asambleas de vecinos autoconvocados intentan luchar contra el modelo de desarrollo monocultural y destructivo que implica la megaminería a cielo abierto, cuestionando la mercantilización de los bienes considerados comunes, generando nuevos espacios de subjetivación y reafirmando, en su resistencia cotidiana, sus *mundos de vida*.

En términos de Rancière, la instauración de “una parte de los que no tienen parte” es lo que habilita a la política, interrumpiendo el orden natural de la dominación. En este sentido, como modos de subjetivación, la política hace posible la multiplicidad que no estaba presente en la constitución policial de la comunidad. En suma, la política es “...el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de

---

educativo), esta particularidad parecería ser un margen de maniobra importante al momento de pensar en la libertad de acción y decisión en comparación con los empleados municipales o los que son beneficiarios de planes sociales. En el caso de Catamarca, el 75% de la población depende directa o indirectamente del Estado (Machado Aráoz, 2009).

quienes están presentes en él.” (1996: 41). De este modo, las asambleas contra la megaminería a cielo abierto no solo están disputando el sentido y los alcances del desarrollo deseable para sus comunidades, sino que también, en ese mismo acto, se visibilizan como actores en el escenario de la disputa, con derecho a ser protagonistas de su devenir.

Frente a la retórica desarrollista que define a esta región cordillerana como *territorios vaciables* o *sacrificables* (Svampa, 2008), es decir, como espacios irrelevantes tanto en términos demográficos como productivos; estas asambleas que continúan proliferando y enlazándose en los distintos puntos del país demuestran que estos territorios no son “socialmente vaciables”.

## **Bibliografía**

- Giarracca, N. y Hadad, G.; “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de la vida y agua en el centro de la escena”; en Svampa y Antonelli (ed.); *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*; Buenos Aires; Biblos; 2009.
- Leff, Enrique; “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”; en *Alternativas á globalizaçãõ: pôtencias emergentes e os novos caminhos da modernidade*; Octubre; Río de Janeiro; 2005.
- Machado Aráoz, Horacio; “Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbrera”; en Svampa y Antonelli (ed.); *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*; Buenos Aires; Biblos; 2009.
- Machado Aráoz, Horacio; *Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes*; Córdoba; Encuentro Grupo Editor; 2007.
- Melucci, Alberto; “The symbolic challenge of Contemporary Movements”; en *Social Research*; Nueva York; vol. 52; N° 4; 1985.
- Rancière, Jacques; *El desacuerdo. Política y filosofía*; Buenos Aires; Nueva visión; 1996.
- Santos, Boaventura de Sousa; *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*; Buenos Aires; CLACSO; 2004.
- Santos, Boaventura de Sousa; *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*; San Pablo; Cortez Editora; 2000.

Schiaffini, Hernán “La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina”; en *Revista Theomai*; Bernal; N° 10; segundo semestre; 2004.

Seoane, José; “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”; *Revista del OSAL*, Buenos Aires; CLACSO; N° 17; 2005.

Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M.; “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”; en Svampa y Antonelli (ed.); *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*; Buenos Aires; Biblos; 2009.

Svampa, Maristella; *Cambio de Época*; Buenos Aires; Siglo XXI-CLACSO; 2008.

Tilly, Charles; *From Mobilization to Revolution*; Addison-Wesley; Reading; 1978.

### **Otras Fuentes**

- Diario *La Capital*, Tinogasta, Catamarca.
- Discurso presidencial de presentación del “Plan Minero Nacional 2004/2005”. Disponible en: <http://www.mineria.gov.ar>.
- Documento “Minería en números 2009”, realizado por la Secretaría de Minería, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Buenos Aires, 2009.

### **Sitios de Internet**

- Asamblea de Autoconvocados Sí a la vida de Tinogasta, Catamarca; <http://www.tinogasta-catamarca.blogspot.com/>.
- Autoconvocados por el No a la minería de oro en la Argentina; <http://www.noalamina.org/>.
- Minera Alumbreira; <http://www.alumbreira.com.ar>.
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales; <http://www.olca.cl/ocmal/>.
- Red de Asistencia Jurídica contra la megaminería en Argentina; <http://www.redaj.org/>.
- Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC); <http://www.asambleasciudadanas.org.ar/>.